

d) Fecha Apertura: 7 de junio de 2007

e) Hora: 12:00 p.m.

#### 9.- GASTOS DE ANUNCIO:

A cargo del adjudicatario.

Don Benito, a 8 de mayo de 2007. El Dtor. General de FEVAL, JOSÉ LUIS VIÑUELA DÍAZ.

## NOTARÍA DE OLIVENZA

*EDICTO de 4 de mayo de 2007 sobre acta de notoriedad para constatación de defecto de cabida.*

JOSÉ JAVIER SOTO RUIZ, NOTARIO DEL ILUSTRE COLEGIO DE EXTREMADURA CON RESIDENCIA EN OLIVENZA, HAGO CONSTAR:

Que en mi notaría se tramita ACTA DE NOTORIEDAD PARA CONSTATAción DE DEFECTO DE CABIDA, para acreditar que la siguiente finca es de 288 m<sup>2</sup>.

1. Finca: Casa en la C/ San Francisco, n.º 7 y 9, de Olivenza. Se compone de varias habitaciones, otras dependencias y patio. Ocupa una superficie, según las inscritas de las fincas de procedencia, de 656 m<sup>2</sup>, aunque manifiestan que su superficie real, según las certificaciones catastrales incorporadas, es de 288 m<sup>2</sup>. Linda: Al frente, con la calle de su situación; drcha. entrando, con n.º 11 de la calle San Francisco, hoy de Juan-José Hernández Cabral; izqda., con casa en calle San Francisco, 5, de Rosario Vizuite Germán y casa en calle San Lorenzo, 4 de Juan-Antonio Vizuite Germán; y fondo, con las casas números 4 y 8 de la calle Cristó-

bal Rodríguez, propiedad de Joaquín Piriz López y Baldomero Proenza Valerio, respectivamente

2. Inscripción: T. 730, L. 269, f. 93, finca 1.609, Insc. 17.

3. Titular: DON GERMÁN FERNÁNDEZ GUERRERO, DON ÓSCAR GÓMEZ MÁRQUEZ, DON NARCISO FERNÁNDEZ GUERRERO, DOÑA SARA FERNÁNDEZ GUERRERO.

Durante el plazo de 20 días desde esta publicación cualquier interesado podrá comparecer en mi notaría, en Calle Caridad, 5, Bajo, para justificar sus derechos.

Olivenza, a 4 de mayo de 2007. El Notario, JOSÉ JAVIER SOTO RUIZ.

## PARTICULARES

*ANUNCIO de 26 de abril de 2007 sobre extravío del título de Graduado Escolar de D. Lorenzo Caballero Martín.*

Se hace público el extravío del título de Graduado Escolar de D. Lorenzo Caballero Martín.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Dirección Provincial de Educación y Ciencia de Badajoz en el plazo de 30 días, pasados los cuales dicho título quedará nulo y sin valor y se seguirán los trámites para la expedición de duplicado.

Badajoz, a 26 de abril de 2007. El Interesado, LORENZO CABALLERO MARTÍN.